

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

El Consell es consciente del grave impacto que el cambio climático está provocando y provocará en el planeta, así como a nuestro territorio, tal y como afirma el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que ha constatado que el calentamiento del sistema climático es inequívoco, y tiene una clara influencia humana. Se espera que la emisión continua de gases de efecto invernadero cause un calentamiento superior y cambios duraderos en todos los componentes del sistema climático, y afecte tanto a personas como ecosistemas, tal como ya se constata en cambios observados sin precedentes en los últimos decenios a milenios.

Entre las evidencias y los efectos que el cambio climático presenta en nuestro territorio se encuentran: el aumento general de las temperaturas, la disminución de las precipitaciones, la aridificación del territorio, el aumento del nivel del mar, la aparición de especies invasoras y de dolencias nuevas, así como el aumento de la intensidad de los acontecimientos extremos, como por ejemplo olas de calor. Todo esto, repercute inevitablemente en la sociedad, la salud, los ecosistemas, la economía, la cultura, los servicios, las infraestructuras y, en general, al acceso a los recursos primarios.

Nuestro territorio está situado en un espacio geográfico considerado muy vulnerable al calentamiento global y que se puede ver afectado seriamente de ahora a final de siglo, sobre todo en cuanto a la disminución de los recursos hídricos, las sequías prolongadas, la regresión de la costa, y las pérdidas de biodiversidad y de ecosistemas.

El Consell constata que afrontar un contexto tan complejo, estructural e interdependiente requiere un enfoque diferente a escala global, mucho más integrador, coherente y amplio, alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, dentro de Marco de Políticas de Energía y Cambio Climático de la Unión Europea, y los compromisos nacionales.

Así se ha elaborado la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030, en coordinación con todos los departamentos del Consell con competencias o afectados por esta estrategia, en un proceso participativo con el Consejo Asesor y de Participación del Medio Ambiente. Esta estrategia valenciana es un elemento clave para lograr la minimización de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y aumentar la resiliencia de nuestro territorio ante los efectos del cambio climático. En definitiva, para avanzar hacia un territorio más sostenible, a través de la mitigación, la adaptación, y la investigación, sensibilización y cooperación, todo, entendiendo la necesidad de políticas transversales y cooperación a todas las escalas.

Así mismo, el Consell asume la responsabilidad de dar un mayor impulso a la lucha contra el cambio climático, estableciendo como primer eje dentro de su agenda política la “Transición Ecológica y lucha contra la emergencia climática”.



Desde el Consell se ha acordado acelerar la acción frente al que seguramente será el reto más grande para la humanidad y declarar formalmente la emergencia climática, respondiendo también a la demanda de la sociedad civil y de los movimientos sociales establecidos a la geografía valenciana, tanto los de larga tradición como los más recientes focalizados a la lucha contra el cambio climático.

La declaración de emergencia climática supone asumir como propia la responsabilidad de abordar la crisis ecológica y el enorme cambio necesario desde las competencias propias y liderando la acción al territorio valenciano.

#### ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EL CONSEJO SE COMPROMETE A:

- Impulsar la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica en el marco del Pla Nacional Integral de Energía y Clima, para avanzar en la descarbonización y con el objetivo de reducir un 40% las emisiones contaminantes en 2030 y que el 100% de la energía provenga de fuentes limpias en 2050.
- Aumentar la conciencia de la ciudadanía. Generar una actitud crítica y transformadora de la ciudadanía y de las administraciones públicas a través de la educación ambiental reglada y no reglada.
- Fomentar la gestión democrática y comunitaria de la energía, impulsando la producción y distribución de energía renovable conjuntamente con las entidades locales y la sociedad civil y empresarial.
- Asegurar que la declaración de emergencia climática es tenida en cuenta en el diseño, desarrollo y aplicación de las diferentes políticas públicas sectoriales especialmente en aquello relativo a industria, transportes, territorio, urbanismo, vivienda, medio ambiente, ocupación, salud, investigación y desarrollo.
- Trabajar con los distintos sectores económicos, como son en los sectores industriales y de servicios, para integrar los principios de Economía Circular y Transición Energética y conseguir una política de residuos cero.
- Garantizar un modelo de movilidad urbano e interurbano sostenible, con políticas públicas coordinadas entre diferentes administraciones.
- Coordinarse con el resto de administraciones estatales, autonómicas y locales, alineadas con las directrices europeas para crear un entorno resiliente teniendo en cuenta la vulnerabilidad propia de nuestro territorio.
- Poner en valor el papel de los recursos forestales y el territorio rural como sumideros de carbono y frenar la pérdida de biodiversidad, así como luchar contra especies invasoras.



- Prestar especial atención y garantizar el papel en la adaptación al cambio climático de los recursos hídricos y el ciclo integral del agua.
- Instar a las Cortes a celebrar cada año un pleno monográfico sobre el cambio climático y sobre la situación actual, escenarios futuros y evolución de las políticas y medidas de mitigación y adaptación.
- Hacer el seguimiento y evaluación de los diferentes indicadores de la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030 y del cumplimiento de sus objetivos.
- Revisar la legislación vigente con el fin de identificar aquellas normas que favorezcan la emisión de gases invernadero o dificultan combatir los efectos del cambio climático.
- Garantizar la justicia social en el proceso de transición ecológica, reduciendo la vulnerabilidad de aquellos sectores sociales más sensibles a los impactos del cambio climático y a aquellos otros a los que esta transición puede afectar en mayor grado.
- Trabajar en el diseño de una fiscalidad climática, entre otras, identificando y desbloqueando fondos de financiación para inversiones en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Elaborar un Plan para conseguir la neutralidad de la Administración de la Generalitat en emisiones de GEI por 2025.